

CORPUS

Corpus

Archivos virtuales de la alteridad americana

Vol 1, No 1 | 2011
Enero / Junio 2011

Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia

Axel Lazzari



Electronic version

URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/962>
DOI: 10.4000/corpusarchivos.962
ISSN: 1853-8037

Publisher

Diego Escolar

Electronic reference

Axel Lazzari, « Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia », *Corpus* [En línea], Vol 1, No 1 | 2011, Publicado el 30 junio 2011, consultado el 02 mayo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/962> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.962

This text was automatically generated on 2 May 2019.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia

Axel Lazzari

Introducción

- 1 Este dossier reúne artículos inéditos de investigadores que han estudiado distintos aspectos de lo que suele nombrarse, cuando se pretende cierta distancia de los acontecimientos, como “restitución” o “repatriación” de “restos indígenas”, pero que también es tematizado como “retorno” y “vuelta”, “reparación histórica” y “acto de justicia” toda vez que los actores (y los autores) se comprometen con estos hechos, sea promoviéndolos desde ciertos estilos de militancia académico-política, planteando un debate público o colaborando de diversa manera con los actores en esta arena. Porque la vuelta de los antepasados o la restitución de restos indígenas es, en efecto, un proceso intrínsecamente conflictivo que reúne en alianza y antagonismo a una tríada paradigmática: los que reclaman, los que son interpelados por el reclamo y los que se posicionan como aliados de una de las partes o como árbitros. En este modelo ideal podría pensarse que los representantes de las comunidades y pueblos indígenas, las autoridades estatales y los académicos encarnan respectivamente cada una de estas tres posiciones estructurales, pero no es así. Las interpelaciones circulan de tal modo que las autoridades estatales pueden ser, a la vez, objeto del reclamo y árbitros (por ejemplo, legisladores o jueces dictaminando sobre las obligaciones de los directores de museos nacionales); los académicos profesionales (sobre todo antropólogos sociales, arqueólogos y antropólogos biológicos) asumen o son posicionados como aliados de los reclamantes pero también pueden ser objeto de reclamo (así, arqueólogos tomando posición frente a otros colegas

en virtud de su inadecuada respuesta disciplinar a las demandas indígenas); en fin, los “pueblos indígenas” toman posiciones diferenciadas frente al problema, e incluso pueden no reconocerlo como tal (el que escribe pudo advertir en muchas actitudes de “descendientes rankülche” que frente al nombre “Mariano Rosas” y su “retorno a Leubucó” era la indiferencia, la curiosidad o el “tanteo” más que la toma de posición lo que predominaba) (Lazzari 2007, Lazzari 2008). Estos comentarios apuntan a subrayar el carácter político de este tipo de acontecimientos pues aun aquellos que no toman posición son descriptos —como lo hacemos aquí— en función de un campo cuyas disputas los pueden afectar directa o indirectamente, mediata o in-mediatamente. Pero hay más: la conflictividad aludida no es sólo el efecto de una lectura distanciada del analista; está incorporada a los hábitos mentales y afectivos de (casi) todos los que tienen algo que decir y hacer de cara a los “restos indígenas”. En otras palabras, hay una “cultura” más o menos compartida que afectiviza “políticamente” el mundo (incluso bajo la forma de “rechazo a la política”) y lo ordena en “posiciones” y “posicionamientos”.

- 2 Los autores de este dossier provienen en su mayoría de la universidad argentina. Antropólogas y antropólogos sociales, arqueólogas y arqueólogos predominan, pero también hay participantes con formación en derecho y en estudios culturales. Cabe resaltar, además, que sus localizaciones institucionales son variadas: el Museo de La Plata, la carrera de Antropología en Olavarría, el Instituto de Arqueología y Museo de la Universidad de Tucumán, los departamentos de Antropología en las universidades de Buenos Aires y de General San Martín (Buenos Aires) y el departamento de Español en la Universidad de Michigan (Estados Unidos).
- 3 Es importante destacar el proceso de construcción de este dossier. A diferencia de otros formatos que consisten en republicaciones de artículos o meras colecciones anudadas pragmáticamente por un comentario editorial (supuesta virtud de estos tiempos de “productividad académica” en los que es muy difícil encontrar escritos cohesivos), se ha pretendido en esta ocasión comprometer a los autores en un proceso dialógico-reflexivo entre cada uno de ellos y el editor y, sobre todo, entre ellos mismos. Para tal fin, este dossier, audazmente encargado por los editores de Corpus, se inició convocando a investigadores que ya contaban con publicaciones sobre el tema. A partir de la lectura de este conjunto de contribuciones y la identificación de ciertos patrones y problemas elaboré una serie de ejes para que los autores reorientaran sus textos. Poniéndome en “abogado del diablo” les sugerí que dieran cuenta de los siguientes temas-cuestiones:
- 4 **Vivos-muertos.** ¿Los vivos usan a los muertos para re-constituir sus identidades y proyectos a través del duelo? ¿Es posible controlar a los muertos? ¿Los muertos poseen identidad (centro, bordes)?, ¿todo el tiempo? Ellos, nosotros, todos; ¿somos aprendices de brujo?
- 5 **Sujeto demandante/objeto de demanda.** Se apunta al “pueblo indígena” como sujeto normativo que reclama los restos indígenas, pero varios textos señalan que sujetos no indígenas reclaman dichos restos. ¿Se puede concebir un sujeto indígena reclamante de un cadáver no-indígena?
- 6 **Continuidad pasado-presente.** De este criterio dependen las legitimaciones del reclamo en términos de descendencia biológica o herencia cultural. ¿Qué sucede cuando “otras cosmologías” nos hablan de un corte abrupto entre pasado y presente? ¿Qué sucede si los “antiguos” no son considerados como antepasados sino como irrupciones? ¿Podrían reclamarse “sus” restos? ¿Qué tipo de subjetividad reclamante sería ésta?

- 7 **Reparación de una violencia.** El trauma parece ser el fundamento del reclamo de restitución. Pero hay un caso, el de Yancamil, en el que la acción reparadora depende de crear su propia violencia artificial (desenterrar el cadáver que “descansaba” en el cementerio). ¿Hay otras violencias que se alinean en las series reparadoras?, ¿son todas contra-violencias?, ¿todas están orientadas por el valor de la reparación y la justicia?
- 8 **Cadáveres.** Las violencias originarias son disímiles a pesar de operar sobre el cuerpo muerto. Unas enfrentaron cadáveres, otras tumbas (desenterrar). Otras operaron sobre los vivos (secuestro, apropiación) para llegar, luego, al cadáver. ¿Son relevantes estas diferencias para construir la noción cuasi-jurídica de profanación?
- 9 **Nombres propios.** Los textos hablan de restituciones de restos con nombre propio, salvo en un caso, el de un niño de 1750 años. ¿Afecta la falta de biografía —el nombre pro-pio— la legitimidad del reclamo? ¿Qué pasa con las momias de Llullaillaco?
- 10 **Estrategia política.** ¿Son los reclamos de cadáveres parte de estrategias para reconstruir territorio mediante la sacralización de la tierra (enterratorio)?
- 11 **Alianza.** Varios textos apuntan al pasado y presente colonialista de los museos y las disciplinas arqueológicas, etnológicas y antropobiológicas. ¿Cuánto realmente dependen los indígenas de que estas disciplinas se descolonicen?, ¿no dependen más ellas en términos de legitimación de aliarse (con entusiasmo, desgano o pragmatismo) con los pueblos indígenas que resurgen?
- 12 En resumen, los intereses de este editor apuntaban a crear una reflexión sobre los muertos, el objeto demandado, la continuidad histórica, la reparación, los cadáveres, los nombres propios, las estrategias y las alianzas.
- 13 Esta agenda estaba abierta a modificaciones por parte de los propios autores. Aproximadamente cuatro meses más tarde los autores (a los cuales se añadieron dos y se excusó uno de la nómina original) enviaron sus escritos. Tras dialogar con cada uno de ellos sobre algunos aspectos de sus argumentos, distribuí en todo el grupo el conjunto de los textos con el propósito de que produjeran un segundo texto suplementario en el que dieran cuenta de sus posiciones frente a otros colegas, sus auto-reflexiones así como las respuestas a los comentarios que yo mismo les había realizado. Como en la primera ocasión, había construido preguntas direccionadas pero el desigual retorno que generó esa táctica (lo cual podría ser un índice de que no todos comparten mis intereses) me llevó a elaborar temas amplios para que dentro de ellos los autores propusieran los problemas.
- 14 **Politicidad.** Es el axioma más general que recorre todos los ensayos. ¿Podrían elaborar más esta conciencia extremada de que todo decir es político, especialmente el que involucra “muertos” y, ahora más que nunca el que refiere a “muertos/indígenas”?
- 15 **Pueblos indígenas como víctimas de injusticia / “indiólogos”¹ como reparadores “críticos”.** Este es otro pre-supuesto generalizado. Los indígenas (sean lo que sean) son interpelados como víctimas (aunque sean agentes) de injusticias pasadas y presentes desde “indiólogos” que buscan remediar tal condición y a la vez criticar las ideologías instituidas de la “reparación histórica”. ¿Qué problemas les sugiere esta situación?
- 16 3) **Los muertos: otro común denominador.** La conflictividad y la posibilidad de justicia dependen de que los muertos perduren (vivan). ¿Consideran que esta supervivencia de los muertos puede ser “identificada” en el objeto, el cadáver, el resto óseo, el recuerdo, la tumba, el nombre, las “cosmovisiones otras” y la “crítica”?

- 17 Pensaba, les decía a los autores, que a partir de aquí se podían hilar muchas de las oposiciones jerárquicas que aparecían en los ensayos, tales como nosotros/otros, humanidad/culturas, universal/particular, visibilidad/ invisibilidad, cosa/persona, sagrado/profano, ciencia/ superstición, verdad/pretexto, medios/fines, pasado/presente, violencia/contra-violencia, afecto/utilidad.
- 18 Los resultados de este proceso de ida y vuelta están a la vista en cada artículo. Mi impresión es que el horizonte del debate, afortunadamente, nunca queda del todo claro. Hay una mezcla de acuerdos, malentendidos, inercias y posicionamientos que van desde la refutación al silencio astuto. En todo caso, no es menor que este dossier ponga de manifiesto esta yuxtaposición de voces académicas lo suficientemente disímiles para impedir una fácil domesticación. Queda, como asignatura pendiente, ampliar este debate a otros participantes, comenzando por aquellos que hablan como deudos, aquellos que sienten como suya una deuda que le impusieron los muertos violentados y los violentamente muertos, y reclaman a otros que los ayuden a (o los dejen) intentar pagarla. Esos otros, la mayoría de las veces, son acusados de no querer ayudar o desconfían de que puedan siquiera hacerlo. En ambos casos, la violencia encontraría sus caminos para seguir proliferando.
- 19 Los artículos abordan preponderantemente aquellos procesos de reclamo de restos que culminaron con algún tipo de restitución efectiva. Se trata de los casos² de “Inakayal”, “Yancamil”, “Damiana”, “Vaimaca Perú” y “Panguithurz Gner o Mariano Rosas”. Algunos de estos procesos ya se habían iniciado en los años ochenta pero tomaron impulso y visibilidad pública en la última década al converger con la organización de un campo político-cultural en el que movimientos indígenas, agencias estatales y otros sectores sociales se entrelazan en torno a ciertos valores discursivos como autonomía y pluralismo. La mayoría de los ensayos pone el foco sobre el Museo de Ciencias Naturales de La Plata como arena institucional en la que se dirimieron los destinos de Inakayal, Damiana y Panguithurz Gner, pero también hay tratamientos del Museo Etnográfico de Buenos Aires y sus colecciones. Es de destacar que las repatriaciones propiamente dichas (según algunos) son aludidas en las historias del retorno de Damiana a una comunidad aché en Paraguay y de Vaimaca Perú a Uruguay. Un ejemplo límite es el de Yancamil ya que se trató del “traslado” del cementerio a la plaza central de la misma localidad. Si bien los escritos se esfuerzan por trazar coordenadas generales para cada caso, han privilegiado la reflexión sobre el detalle descriptivo, el que por otra parte puede buscarse en las publicaciones anteriores de los autores.
- 20 En las páginas que siguen encontrarán, en este orden, los textos (que son resultado del primer intercambio entre autores y editor), los comentarios de los autores que son respuestas al editor o impresiones sobre el resto de las contribuciones, y una reflexión del editor.

BIBLIOGRAPHY

Lazzari, A. (2007). Ya no más cuerpos muertos: mediación e interrupción en el reconocimiento ranquel. *E-misférica Performance and Politics in the Americas* 4:2. Hemispheric Institute of Performance & Politics, New York University. <http://hemisphericinstitute.org/journal>

Lazzari, A. (2008). La repatriación de los restos de Mariano Rosas: identificación fetichista en las políticas de reconocimiento de los ranqueles. *Estudios en antropología social* 1 (1), 35-64.

NOTES

1. No todos tomaron este término como ironía, lo que generó algunos rechazos explícitos.
2. Término clínico y jurídico nada inocente cuya función epistemológica rastreó Foucault.

AUTHOR

AXEL LAZZARI

CONICET – Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de San Martín. *Correo electrónico:* axellazzari@hotmail.com